



CERTIFICACIÓN No 001

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR QUE

Existe vigencia futura para el año fiscal 2026, debidamente autorizada por la Junta Directiva de Promueve Más y aprobada por el Consejo Departamental de Política Fiscal (CODFIS) Departamento de Caldas por valor de \$6.710.000.000

De este valor se destinará \$ 5.400.000.000 para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISION ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y LOGISTICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EMPRESARIAL DE PROMUEVE MÁS S.A.S.", que comprende desde el 01 de noviembre del 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

Para Constancia se firma el 8 de octubre de 2025


ESTEFANÍA DUQUE GARCÍA

Directora Administrativa y Financiera